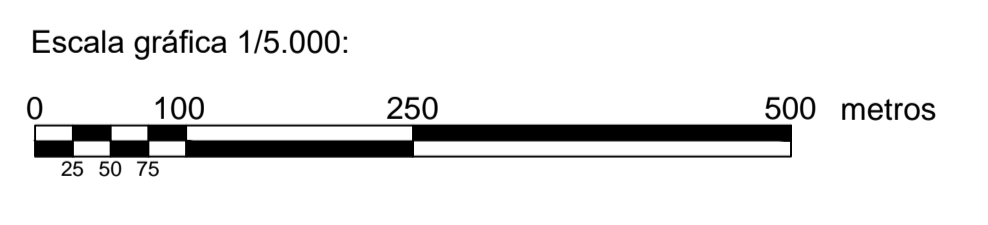


1	1R
2	2R
3	3R
4	4R
5	5R
6	6R
7	7R
8	8R
Pa	Pa
Er	PiCo

Secretario del Ayuntamiento de
CERTIFICO: Que el presente Documento ha estado expuesto al público desde el día de 2011 al día de 2011 a de 2011
 Vº Bº El Alcalde



Tamaño del plano: DIN A0
 Sistema de Referencia ETRS89 - Huso 30 Norte

DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración parcelaria de la zona de Castromuño II (Valladolid), que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2023 ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 1/2018 de 11 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.
 EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN LOCAL

Vº Bº EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN LOCAL
 Fdo:

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Política Agraria Subdirección de Ordenación del Territorio y Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CASTROMUÑO II PROVINCIA: VALLADOLID FASE: BASES PROVISIONALES		
Observaciones:		
Autor: Javier Velasco Acebes INGENIERO AGRÓNOMO	Vº Bº: David Jesús Martínez Paniagua JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITAC	Polígono nº: 4 Escala: 1:5.000 Fecha: Junio 2023